



PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN
COLEGIOS PRIVADOS DE BÁSICA PRIMARIA EN FACATATIVÁ

MERCY MIREYA CASTILLO MORALES

Asesor

ALVARO CASTRILLÓN LOPERA ADMINISTRADOR PÚBLICO,
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EN GOBIERNO
MUNICIPAL, Y MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS CON ÉNFASIS EN
POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIONES

BOGOTÁ D.C. 2017



PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN
COLEGIOS PRIVADOS DE BÁSICA PRIMARIA EN FACATATIVÁ

MERCY MIREYA CASTILLO MORALES

Asesor

ALVARO CASTRILLÓN LOPERA ADMINISTRADOR PÚBLICO,
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EN GOBIERNO
MUNICIPAL, Y MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS CON ÉNFASIS EN
POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIONES

BOGOTÁ D.C. 2017

Dedicatoria

A Dios, a mi familia y a mis niños del grado primero del colegio Liceo Pestalozziano, los cuales son la inspiración de llevar a cabo este proyecto.

Por la paciencia y motivación que me prestaron cada uno de ellos para desarrollo de esta bella labor.

A mis tutores, que desde la distancia estuvieron pendientes de mi evolución, fortaleciéndome con sus conocimientos, guiando y motivando, con el fin de alcanzar mis objetivos de graduarme como una profesional integral al servicio de la comunidad.

Mercy Mireya Castillo Morales

Agradecimientos

Agradezco a Dios y a la vida por permitirme ser partícipe de este proceso evolutivo de aprendizaje, llevando en mí cambios, ideas con deseos de ayudar y apoyar a otros.

A mis padres y hermanas quienes con su apoyo y motivación desde el principio hicieron que este proceso fuera satisfactorio y un orgullo personal.

A mi tutora Patricia Rojas Arias quien coordina valora y direcciona mis conocimientos plasmados en el proyecto, por su diligencia en cada una de las etapas de proceso.

A los maestros de la Universidad UNIMINUTO, quienes con su guía y pedagogía oportuna me impartieron sus conocimientos fortaleciendo mi trabajo como gerente educativo y por brindarme su experiencia.

A la institución Liceo Pestalozziano de Facatativá por permitirme el acceso a sus aulas y brindarme la confianza y el apoyo que es fundamental para el desarrollo de mi investigación y la proyección e implementación de algunas herramientas de fortalecimiento del aprendizaje a la comunidad estudiantil.

A mis compañeros de la universidad con quienes compartí y desarrollé varios trabajos de los cuales aprendí mucho.

Contenido

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	7
1. PROBLEMA.....	9
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	9
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	10
2. OBJETIVOS.....	11
2.1 OBJETIVO GENERAL	11
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
3. JUSTIFICACIÓN.....	12
4. MARCO DE REFERENCIA.....	16
4.1 MARCO LEGAL	16
4.1.1 DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	16
4.1.2 ARTÍCULOS APROBADOS EN LA CONVENCIÓN DE LA ONU, SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS	16
4.2 MARCO INVESTIGATIVO.....	19
4.3 MARCO TEÓRICO.....	21

4.3.1 CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25
4.3.2 NECESIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL (NEE)	28
4.3.3 PSICOPEDAGOGÍA DE LA ESCUELA ACTIVA	32
5. METODOLOGÍA.....	33
5.2 CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES, HERRAMIENTAS Y POBLACIÓN	35
6. RESULTADOS	39
6.1 RESULTADO DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE RESPUESTAS	39
6.1.1 PROPUESTA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	47
6.1.2 ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE INTERPRETATIVO	47
6.1.4 ALTERNATIVAS DE INTERACCIÓN SOCIAL	50
6.1.5 ATENCIÓN ADECUADA A ESTUDIANTES DISCAPACITADOS	52
6.1.6 TRABAJO Y EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	53
7. CONCLUSIONES	55
8. RECOMENDACIONES	57
9. CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO.....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60

Introducción

Esta investigación pretende revisar el compromiso del entorno educativo hacia la calidad de la educación que reciben los niños con discapacidad cognitiva en las instituciones educativas, las cuales básicamente por desconocimiento o por desatención no se comprometen a fondo en formar y potencializar las habilidades de aquellos estudiantes que llegan en situación de desventaja a un grupo y a un ambiente, algunas veces hostil, al cual se tienen que adaptar. Sin lugar a dudas no basta solo con permitir el ingreso de estudiantes con discapacidad cognitiva a la institución, y hablar de inclusión. Este proceso va más allá, necesita tener unos parámetros y seguir unos procedimientos claros, lo cual implica realizar una serie de cambios pedagógicos acordes a las necesidades de los estudiantes, que sean conocidos y aplicados por todos los miembros de la comunidad educativa, en beneficio de la convivencia armónica y la calidad de vida de todos los estudiantes.

No hay persona en el mundo que al conocer a Jeison Aristizabal pueda olvidar su historia, un joven de 31 años que presenta una dificultad en la movilidad de sus extremidades inferiores, poca posibilidad de habla generado por un mal procedimiento en el parto; año y medio más tarde el médico le pronosticaría a su mamá pocas, casi nulas posibilidades de desarrollo motriz y cognitivo.

Sin embargo, hoy en día luego de un arduo camino Jeison cuenta con gallardía sus logros entre los cuales destaca la culminación de su carrera como Comunicador Social y

próximamente de Derecho. Con mucha admiración lo menciono por su entrega y dedicación que como un héroe desde los trece años en el garaje de su casa ayudaba a niños en situación de discapacidad y actualmente continua con esa labor donde brinda atención de fisioterapia, fonoaudiología y escolaridad hasta quinto de primaria.

Pero queda el sinsabor al encontrar que tan solo el 1% de la población en situación de discapacidad según el DANE, logra ingresar a la educación superior.

Este es un llamado de atención a la sociedad, para que desde la escuela se fomente, el desarrollo psicosocial y de integración de la población en condición de discapacidad, al igual que el reconocimiento por parte de la comunidad sobre la importancia de la inclusión, permitiendo la detección de habilidades que lo vinculen a la vida social.

Problema

1.1 Descripción del Problema

El proyecto de inclusión social para niños con discapacidad en colegios privados de básica primaria en Facatativá, busca establecer estrategias metodológicas que mejoren las oportunidades educativas de la comunidad infantil.

Establecer que las instituciones privadas de básica primaria cuenten con el apoyo de un profesional idóneo; que facilite el desarrollo de las habilidades, y el manejo del entorno dentro y fuera del aula; teniendo en cuenta la diversidad de condiciones especiales, según la ley para personas con discapacidad artículo 67 de la Constitución política de Colombia "Educación", que señala, entre otros "la igualdad de toda persona humana, la inalienabilidad de los derechos de las personas sin discriminación alguna; la protección especial a personas que por condición económica, física o mental, se encuentren en condición de protección especial".

La idea de llevar a cabo este proyecto surge de la investigación realizada previamente y los datos e información obtenida por los organismos de control de población, quienes evidencian un alto porcentaje de población con discapacidad, perteneciente a los estratos más bajos, entre ellos se encontró que no tiene acceso al derecho educación.

1.2 Formulación del Problema

Una de las preocupaciones en el municipio de Facatativá son las pocas posibilidades que tienen las familias con algún integrante con discapacidad, para acceder a un colegio de educación especial; parte de esta población es de escasos recursos, como madres cabeza de hogar, desplazados que muestran un alto nivel de necesidades básicas.

El tema de la educación inclusiva gira en torno a la búsqueda de la eliminación de la discriminación de personas por motivos de raza, etnia, religión, sexo, situación de desplazamiento, situación de discapacidad física, sensorial o cognitiva, siendo esta última la base para el desarrollo del presente trabajo. Además, en el ámbito educativo, la inclusión promueve que la diferencia sea reconocida no como un problema, sino como una oportunidad para mejorar los procesos académicos y las prácticas pedagógicas al interior de los centros escolares.

La necesidad de llevar a cabo los ajustes necesarios dentro del sistema educativo para desarrollar la educación inclusiva, en la región y el país, se evidencia en leyes y orientaciones a nivel ministerial y de secretarías de educación, las cuales consideran que las instituciones educativas tanto públicas como privadas, deben realizar las adecuaciones necesarias a nivel pedagógico y curricular que permitan atender a todos los niños, niñas y adolescentes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Establecer estrategias pedagógicas que permitan el ingreso a niñas y niños con discapacidad a las instituciones educativas privadas de básica primaria, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la participación y cooperación entre los estudiantes.

2.2 Objetivos Específicos

- Establecer estrategias extracurriculares que permitan a los estudiantes con discapacidad el acceso a la educación, el ingreso a los diferentes espacios y el uso de herramientas pedagógicas.
- Afianzar y desarrollar capacidades físicas, afectivas, cognitivas y comunicativas de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que promuevan su autonomía e interacción.

3. Justificación

A nivel mundial existe el compromiso de garantizar los derechos humanos de las personas incluyendo las que se encuentra en situación de discapacidad, tal como lo establece la Declaración de los Derechos Universal de los Humanos de 1984, a pesar del trabajo realizado es amplia la brecha de desigualdad, en el área educativa según la UNESCO menos del 5% de los niños en condición de discapacidad terminan la escuela primaria y de los 77 millones que no asisten a la escuela 25 millones presentan alguna discapacidad, condición que está estrechamente ligada a la pobreza, la gran mayoría con la educación, el trabajo, el acceso a la salud son los derechos más vulnerados.

Existen factores que propician la exclusión a esta población que alcanza a todos los grupos sociales, edad o género y afectan el acceso a la educación de las personas en condición de discapacidad entre ellos están la discriminación, el estigma, la no adecuada prestación del servicio, la facilitación de transporte, infraestructura en las instituciones educativas, personal de apoyo (interpretes, profesionales), escasa comunicación e información de la situación.

La inclusión social y educativa de niñas y niños en situación de discapacidad al sistema educativo es un tema de discusión ya que, por muchos años, la educación, se consideró un privilegio y demasiados niños dejaron de estudiar y por supuesto los niños con limitaciones físicas y cognitivas no eran aceptados en la escuela regular. Así que surge la “educación

especial” que incluía niños de diferentes discapacidades, pero la vida en comunidad, en sociedad evidencia una exigencia de integrar todos los infantes en las instituciones regulares.

Se evidencia la necesidad de llevar a cabo los ajustes necesarios dentro del sistema educativo para desarrollar inclusión social en instituciones de carácter privado las cuales deben realizar las adecuaciones necesarias a nivel pedagógico y curricular que permitan atender las niñas y los niños que presentan barreras en el aprendizaje y la participación social. Igualmente se requiere dar cumplimiento a la normatividad establecida para la protección de esta población y atención apropiada a personas según su condición de tipo físico, cognitivo, emocional, sensorial, de raza, cultura entre otras que han sido marginadas.

El municipio de Facatativá tiene actualmente 2.576.234 habitantes de los cuales 2.44% de la población presentan alguna discapacidad, parte de esta no cuenta con los recursos para ingresar a un centro especializado así que recurren a los colegios privados, donde en ocasiones no son aceptados porque se encuentran en capacidad de atender sus necesidades; sin embargo existen otras que los reciben pero no garantizan una formación integral debido a que no reúnen las condiciones necesarias para suplir sus necesidades de formación académica y social.

La Constitución política de Colombia en su artículo 44 de 1990, enuncia que los menores cuentan con una protección especial frente a las demás personas y el Estado tiene la obligación de proteger a aquellas personas que se encuentran en circunstancias de debilidad en razón a su condición física o mental.

El artículo 47, determina la obligación estatal de adelantar planes de integración, rehabilitación y previsión para disminuidos físicos, la prestación del servicio especializado adecuado y a tiempo, siguiendo este lineamiento en el artículo 67 se estipula la obligación que tiene el Estado de garantizar el acceso al servicio público de educación de todos los niños y niñas entre los cinco y quince años de edad, aunque con una base de interpretación sistémica, se ha establecido que esta obligación va hasta los dieciocho años.

Aunque el Estado está trabajando por el mejoramiento de la educación y socialización de los estudiantes con discapacidad no ha sido suficiente, falta mucho más por hacer como generar cambios en el sistema pedagógico donde los estándares sean flexibles frente a situaciones que permitan la participación de todos los estudiantes fortaleciendo la tolerancia y aceptación a la diversidad e inclusión de la educación diferencial. Además de la contradicción que se presenta en el sistema donde se permite que el establecimiento o docente abandone aquellos niños con aprendizajes especiales y se mantiene la concepción de necesitar un lugar especial lejos de la educación regular alejando los objetivos de educación y socialización como un derecho inalienable para todos.

En 2007, en las Américas todavía hay miles de niños que no asisten al colegio o que asisten a instituciones que no reúnen los requerimientos, herramientas pedagógicas o infraestructura para la prestación del servicio, aun así, los que logran ingresar al colegio solo duran hasta la primaria.

En este orden de ideas las instituciones de educación Básica Primaria deben contar con un proyecto que plantee lineamientos, estrategias y actividades que seguirán en la práctica pedagógica en todos los espacios educativos para que la formación sea de calidad y elimine progresivamente la discriminación, se promueva el respeto a la diferencia reflejando las condiciones saludables, atención adecuada, un ambiente propicio para su normal desarrollo; seguido de la formación, capacitación de los educandos quienes direccionan procesos y aplican estrategias para mejorar los procesos y la prestación del servicio a los estudiantes con discapacidad.

4. Marco de Referencia

4.1 Marco Legal

4.1.1 Derechos de la Constitución Política de Colombia

1. *Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.*

2. *“Artículo 68. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”.*

3. *El Derecho A La Educación De Las Personas Con Discapacidad. Una Aproximación Desde América Latina, En Los Últimos 15 Años, XV Coloquio De Historia De La Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009- vol. 1, 2009, ISBN 978-84-9769-244-1*

4. *La Educación Inclusiva en el Marco de la Revolución Educativa en Colombia, Cecilia María Vélez White, 48th International Conference on Education.*

4.1.2 Artículos aprobados en la convención de la ONU, sobre los Derechos de las personas discapacitadas

1. (Artículo 10) *Los países deben garantizar que las personas con discapacidad disfruten del derecho inherente a la vida en un pie de igualdad con otras personas.*

2. (Artículo 6), *asegurar la igualdad de derechos y el adelanto de las mujeres y las niñas con discapacidad*

3. (Artículo 7) *proteger a los niños con discapacidad*

4. (Artículo 17) *Los países deben proteger la integridad física y mental de las personas con discapacidad.*

5. (Artículo 15), *garantizar que dichas personas no sean sometidas a la tortura, a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes o a castigos, y prohibir los experimentos médicos o científicos sin el consentimiento de la persona interesada.*

6. (Artículo 21) *Los países deben promover el acceso a la información, proporcionando la información prevista para el público en general en formatos y tecnologías accesibles, facilitando el uso del Braille, el lenguaje por señas y otras formas de comunicación y alentando a los medios de comunicación y a los proveedores de Internet a ofrecer información en línea en formatos accesibles.*

7. (Artículo 24) *Los Estados deben asegurar la igualdad de acceso a la educación primaria y secundaria, la formación profesional, la enseñanza de adultos y el aprendizaje permanente. La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y las formas de comunicación adecuados. Los alumnos que las necesiten deben recibir las medidas de apoyo pertinentes, y los alumnos ciegos o sordos deben recibir su educación en las formas más apropiadas de comunicación, de maestros con fluidez en el lenguaje por señas y el Braille. La educación de las personas con discapacidad debe promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad.*

8. (Artículo 27) *Las personas con discapacidad tienen igualdad de derechos a trabajar y a ganarse la vida. Los países deben prohibir la discriminación en cuestiones relacionadas con el empleo, promover el empleo por cuenta propia, la capacidad empresarial y el inicio del negocio propio, emplear a personas con discapacidad en el sector público, promover su empleo en el sector privado y asegurar que se proporcione una comodidad razonable en el lugar de trabajo.*

9. (Artículo 30) *Los países deben promover la participación en la vida cultural, el recreo, el tiempo libre y los deportes, asegurando el suministro de programas de televisión, películas, material teatral y cultural en formatos accesibles, haciendo accesibles los teatros, los museos, los cines y las bibliotecas, y garantizando que las personas con discapacidad tengan oportunidad de desarrollar y utilizar su capacidad creativa no sólo en su propio beneficio sino también para enriquecimiento de la sociedad. Los países deben garantizar su participación en las actividades deportivas generales y específicas.*

4.2 Marco Investigativo

Para el desarrollo de la temática de inclusión social, de estudiantes con discapacidad en los diferentes colegios privados de educación básica primaria de la ciudad de Facatativá, se analizará una investigación de tipo cualitativo que permita conocer la viabilidad de ingreso a estas instituciones, con ayuda de los datos recolectados en la investigación se pretende mostrar las necesidades y la urgencia de atender esta población vulnerable; dentro del trabajo se analizará los resultados arrojados en las encuestas realizadas en dichas entidades que servirán de apoyo para las mismas en el cumplimiento de expectativas generadas por los infantes con discapacidad.

Dichas encuestas están diseñadas para que el encuestado conteste con la mayor confianza y honestidad posible, generando así unos mejores resultados en la muestra.

Seleccionar los datos de acuerdo a las necesidades de la población con ayuda de la información suministrada por los ministerios de educación y protección social, entes encargados del cumplimiento de los derechos de los niños.

El trabajo de campo evidencia no solo la necesidad escolar, sino otras circunstancias de tipo sanitario y de acompañamiento permanente que deben considerarse en los centros educativos; adaptación del entorno físico, social y medios técnicos que permitan la adecuación y acceso al currículo la valoración de la limitación presentada.

Aunque se hace un poco dispendioso discernir lo que saben o son capaces de aprender, la valoración individual permite visualizar las necesidades educativas y personales, así precisar las posibles ayudas técnicas, material didáctico, personal auxiliar permanente, la capacitación y apoyo del psicólogo de la institución.

4.3 Marco Teórico

Desde que el ser humano existe, ha habido nacimientos de niñas y niños con discapacidades físicas y/o cognitivas. Las causas de estos efectos se derivan de diversas causas, por alimentación no adecuada de la madre gestante, un gen hereditario que produzca la alteración; antiguamente se le era considerado un castigo, había rechazo desde la familia y se llegaba incluso a la muerte. Se le negaba el derecho a la vida.

Se estima que en el mundo 93 millones de niñas y niños no mayores de 14 años viven con discapacidad moderada o severa, y según estadísticas en los países de ingresos medios y bajos la posibilidad de escolarización es escasa.

En Colombia, el Programa para la Primera Infancia desarrolla estrategias que garanticen el derecho a un comienzo y recorrido de vida integral, que permitan crear oportunidades para que los infantes adquieran y fortalezcan sus capacidades progresivamente y que perdure a lo largo de su vida.

Actualmente líderes nacionales de los sistemas de educación han dado cierta importancia a factores que desarticulan procesos evitando el alcance de los objetivos de sostenibilidad, por lo tanto, se llega a la conclusión de fortalecer el desarrollo integral y aprendizaje óptimo durante los primeros años de vida, reconocer, enfrentar y asimilar la inclusión como

herramientas para la convivencia familiar y educativa; el trabajo inter-sectorial que propicie la participación de toda la sociedad.

Según estudios en los primeros años de vida aflora la actividad del sistema nervioso central, las condiciones del entorno influyen en la formación y desarrollo inicial del cerebro, la condición ambiental, los cuidados, protección, salud, bienestar y la situación socio-económica, que varía en los contextos familiares, determinan la evolución de la infancia y la recepción del aprendizaje.

Por fortuna en América Latina la formación académica inicia desde preescolar, aunque la dicha no es total ya que los menores de tres años no cuentan con esta atención. Sin embargo, para la infancia con discapacidad su realidad es crítica, requieren atención, dedicación y cuidados especiales de familiares cercanos, propiciar ambientes que le permitan desarrollar sus habilidades, desafortunadamente dependiendo de la discapacidad, situación económica, muchas familias se enfrenta a la exclusión de la educación, negación de matrícula escolar.

Según Macarulla, I. Saiz, M (2009), en su libro “Buenas prácticas de la escuela inclusiva”, definen la inclusión como un proceso de transformación en el cual los centros educativos se desarrollan en respuesta a la diversidad de los estudiantes que tiene la institución.

Es vital para generar cambios de pensamientos, “Las persona con discapacidad no pueden aprender”. Cada vez más surgen evidencias que todos los niños, niñas y adolescentes pueden aprender, solo que a ritmos y niveles diferentes, pues en todas las personas la comprensión y

su habilidad de percepción es más demorada, por tal razón en la educación inclusiva pretende demostrar que no se trata que todos aprendan lo mismo, ni de la misma manera.

Otro paradigma que surge “Las personas con discapacidad son agresivas”. La agresividad es un impulso innato en todas las personas frente a un estímulo, que requiere ser regulado y que puede desatarse como respuesta a otra agresión, sean personas con discapacidad o no.

Por tal motivo se hace imperioso que la comunidad, los entes territoriales, instituciones, familias incluso el individuo mismo tengan conocimiento de estas diferencias y como deben ser tratadas, con el fin de no llegar a ser imprudentes y causar situaciones de dolor, se debe tener claro que el concepto por el cual se reconoce que los niños, las niñas y adolescentes tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna a un entorno educativo de calidad, que considere y respete sus diferentes capacidades y necesidades, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad. (Armstrong, 1999:76).

Permite que todos los niños y niñas puedan beneficiarse de una enseñanza adaptada a las necesidades y realidades educativas especiales asociadas a su discapacidad, donde puedan aprender y ejecutar actividades, con el apoyo del docente, eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación social o cultural de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

La Educación Inclusiva en el ámbito rural tiene una gran tarea pendiente “Los esfuerzos realizados desde el sector educación y el sector privado no han sido suficientes para disminuir las diferencias de acceso a servicios educativos de calidad. Se mantienen desigualdades entre escuela rural y urbana y entre escuela pública y privada, tanto en relación a la infraestructura y el equipamiento como respecto a contenidos, tecnologías y horas efectivas de aprendizaje.” Es frecuente la existencia de centros unificados particularmente en las áreas rurales.

Relación entre equidad y educación inclusiva En la Cumbre de las Américas (1989) se ha señalado que la equidad es la creación de condiciones para que toda la población se eduque con calidad reduciendo los efectos que provoca la desigualdad económica y social. En Colombia los niños, niñas y adolescentes que tienen alguna discapacidad no todos van a la escuela. Si hablamos de equidad la educación debe llegar a esta población y a escuelas que incluyan a todos y todas.

La educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer lo necesario para proporcionar el derecho inalienable de pertenecer a un grupo y no ser excluido. (Falvey y otros en Amáiz, 1997: 328)

Se observa que cuando los niños y niñas de inclusión ingresan a la escuela se tornan susceptibles y desertan, por la falta de estrategias de socialización, motivación y formación de los maestros, por tal motivo se hace urgente resolver este paradigma de indiferencia y discriminación, la falta de oportunidad de acceder a otros derechos les restringe su

participación en la sociedad, inhibe mejoras en la calidad de vida, limita sus posibilidades laborales y lo enmarca entre la pobreza y la marginalidad.

4.3.1 Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad

En el año 2006 en Nueva York la Sede de la Naciones Unidas, en la Convención tuvo éxito y fueron aprobados los derechos de las personas discapacitadas los cuales son herramientas o instrumentos amplios de los derechos humanos del siglo XXI, su principal objetivo se produjo en la dimensión de sus actitudes y cómo enfocarlos para promover el desarrollo e inclusión social, igualdad de condiciones, dignidad, respeto y educación de la población discapacitada.

La principal característica de la educación inclusiva es consagrar a la población con discapacidad el derecho a la igualdad y la participación. Desde documentos de la UNESCO (XII) se establecen los principios bajo los cuales brindan educación a niñas, niños y jóvenes con discapacidad.

1. Derecho a la educación para todos.
2. Derecho a la igualdad de oportunidades, con principios de justicia y equidad, identificando su diversidad e incluyendo pedagogía diferencial, distribución de recursos humanos, materiales y tecnológicos.
3. Derecho a participar en comunidad sin restricción y a la educación de calidad.

Es llamada la política de la revolución educativa debido a que apunta a la inclusión en el ámbito escolar de las poblaciones vulnerables con discapacidad, de tal manera que la escuela debe responder a las necesidades de éstos brindándoles apoyo adicional para garantizar una educación pertinente con el fin de que desarrollen las habilidades básicas necesarias. (MEN, 2007).

“La idea de la inclusión es transformar, no sólo es acceder, es sobre todo ofrecer una educación de calidad que dé respuesta a las diferencias, es hacer efectivo para todos; el derecho a la educación.” Rosa Blanco / OREALC – UNESCO Cartilla “Abramos paso a la educación inclusiva”, Foro Educativo, pág. 3

El concepto de *diversidad* engloba a toda la comunidad educativa y requiere que el profesorado diseñe estrategias cuyo objetivo sea adaptarse a las necesidades de cada estudiante, contando con todos los recursos de la institución, tanto de personal como material y organizacional. La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) se representa este principio en las siguientes directrices:

Compromiso social de los centros educativos, sin excluir respondiendo a la ley del derecho a la educación con calidad y equidad.

Brindar respuesta a los lineamientos trazados a la normativa y desarrollo de los principios de autonomía de la institución.

Propiciar las medidas que respondan a todos los estudiantes en el marco de todo el sistema educativo mediante el principio de inclusión.

Tras evaluar las experiencias sobre educación inclusiva llevadas a cabo en España se pueden indicar diversos logros, como la escolarización de todas las personas en un único sistema, generando un desarrollo legislativo en pro de la diversidad escolar, personal, social y laboral. La transformación de las instituciones, elaboración de planes de atención, la actualización de los docentes en materia intercultural, la creación de Equipos de Orientación Psicopedagógicos, Profesores de Educación Compensatoria y de atención domiciliaria y hospitalaria para el estudiante de riesgo socio-educativo. El incremento de centros educativos, la creación de aulas especializadas, uso de tecnologías, el acceso de padres de familia.

A pesar de estas ventajas, el movimiento ha sido suficiente, se han visto afectadas las aulas ordinarias por la ausencia del servicio con calidad, su mayor crítica es: La inclusión por inclusión, no tiene sentido, ya que todos los centros cuentan con las herramientas acordes a la prestación del servicio, esto puede propiciar la disminución de la educación y desarrollo de los estudiantes.

Según Dorn, Fuchs y Fuchs (1996) opina que la inclusión total expresa un irreal optimismo sobre la habilidad y la buena voluntad de los profesores regulares para acomodarse a la gran diversidad de estudiantes.

Partiendo de esta experiencia se podría acotar que debe existir un gran pacto con compromiso social y político teniendo en cuenta el contexto, contando con el apoyo de recursos económicos, materiales, infraestructura y talento humano que permita la atención adecuada a las múltiples necesidades, ampliar la comunicación, el fortalecimiento de actitudes que aviven la sana convivencia la igualdad de oportunidades. Incluir vigilancia y control de ejecución de la prestación de servicio, evitar que incurra en actividades irreales que ocasionen atrasos o estén en contradicción con los ejes formulados.

4.3.2 Necesidades de Educación Especial (NEE)

La educación especial distingue tres formas de integración:

- **Integración Física:** asistir a centros educativos, recibir clases con orientaciones diferentes e independientes, pero que fortalezca sus relaciones interpersonales en espacios como el aula, el comedor y los descansos.
- **Integración Social:** la participación y presencia en las aulas de las escuelas ordinarias, aunque desarrolle guías diferentes, si realice actividades en común con los demás estudiantes, fortaleciendo la cooperación e integración.

- **Integración Funcional:** es el diario vivir e integración de los estudiantes con necesidades especiales al entorno educativo, comunitario y social. Fomentar la pluralidad, aceptación y el engranaje de los procesos formativos sin discriminación.

La Educación Especial cuenta con la interdisciplinariedad, trabajo en conjunto con educadores, psicólogos, médicos, trabajadores sociales, legisladores, políticos, padres de familia y la comunidad.

Su finalidad esta basa en llegar a todas las personas y reciban una atención personalizada e integral en el aspecto cognitivo, afectivo, de relación integración, psicomotor en la institución fortalecer habilidades comunicativas, motrices y de relaciones personales, que le facilite al individuo la comprensión del mundo.

Las personas con discapacidad se caracterizan por su espontaneidad y desarrollan una facultad que los impulsa a salir a delate, son entusiastas esa es una herramienta a favor del aprendizaje y de valor agregado ya que:

- Aprenden a conocer a otras personas, a vivir experiencias nuevas, sin embargo es importante aclarar que las demás personas son las que deben aceptarlas como miembros de la sociedad, sin prejuicio alguno.
- Aprender a ser, aunque son carismáticos, porque son personas admirables honestas y sinceras, directos, transparentes, alegres, valientes y arriesgados, aunque desconocen las consecuencias de actos negativos por su ingenuidad e inocencia.

- Las personas con discapacidad cognitiva, tienen presentes a los demás, valoran el cariño, la compañía, la amistad, logran identificar cuando alguien necesita ayuda.
- Los retos para ellos están representados en oportunidades, les encanta las experiencias nuevas, su actitud es positiva con ganas de demostrar que son capaces y muchas veces logran impresionar.
- A veces su situación no es fácil, asisten con frecuencia al médico por tratamientos, a los hospitales, experimentan barreras en la comunicación, aún así muestran paciencia y fortaleza.
- Conservan el poder de asombro, el entusiasmo por la vida, disfrutan los momentos.
- No se limitan frente al cambio, a “lo nuevo”
- Valoran hasta los detalles más pequeños
- Se enfocan en lo que tienen y no en lo que les hace falta
- Aceptan sus debilidades; Jean Vanier dice: el crecimiento personal empieza cuando comenzamos a aceptar nuestras propias debilidades.
- Se cuenta con las facultades como las ganas de aprender, son positivos, aprender a hacer, a través de retos, de adecuar actividades acordes a sus limitaciones
- Aprender a vivir juntos, aprecian el cariño y acompañamiento de las personas, aunque en ocasiones presentan reacciones, como rabietas.

La Educación Especial hoy requiere y acepta la diversidad de estrategias que contribuyan en el desarrollo psicosocial de los individuos y en su quehacer diario.

- **Pedagogía Curativa:** se especializa en indagar y descubrir la sana persona que se esconde detrás de los síntomas, a través del arte que despierta la imaginación, la creatividad, mediante la pintura, la música, el teatro, narraciones, poesía, integrando la educación ordinaria, la educación especial y la pedagogía de apoyo. (Método Waldorf del psicólogo Rudolf Steiner, quien habla de niños, jóvenes o adultos necesitados de cuidados anímicos).
- **Pedagogía Correctiva:** dirige su enfoque desde la psicopedagogía educativa, la intervención en la etapa infantil, evaluación, diagnóstico que determina alguna patología, orientación conductual, cognitivo, ecológico y emocional, atención al niño y la familia, la escala de Parent Behavior Progression, Bromwich son guías que evalúan a padre de familia el nivel de tolerancia y conocimiento de la situación de su hijo, relaciones familiares apoyo social y emocional.

Pedagogía Especial: forma de educación destinada a personas que no alcanzan o presentan dificultades para desarrollar actividades educativas regulares en los niveles de escolaridad propuestas en el sistema educativo nacional, sus limitaciones impiden una adecuación cronológica, un aprendizaje estandarizado.
- **Pedagogía Terapéutica:** atiende las necesidades del estudiante, orienta y asesora, sobre el tratamiento, adaptaciones, metodológicas, estrategias para el fortalecimiento del aprendizaje.

“Ofreciendo grandes posibilidades para reconstruir una teoría educativa en la que se reconoce y conserva los puntos de vista de la aproximación de la ciencia aplicada y también los de la aproximación de la ciencia aplicada y también los de la aproximación practica” (citado por Torres, 1999 de Carr, 1990: 82 y ss.).

El conocimiento de los diversos tipos de acción, brindan herramienta de intervención para la práctica educativa y social a partir de los cuales los miembros de la sociedad se constituyen en componentes de acción, comunicación a demás disminuye situaciones inciertas, inestables y de desigualdad.

4.3.3 Psicopedagogía de la Escuela Activa

Cada persona a partir de su personalidad es un ser individual, la concepción de la Escuela Activa enfatiza en el derecho y respeto de las diferencias, propicia la libertad de expresar todas sus capacidades desde la aceptación e integración al medio en que se desarrolla, sea participe y contribuya en el cambio social.

Esta Escuela Activa pretende generar confianza en las personas especialmente las niñas y niños desde las instituciones se fomente la seguridad, autonomía, creatividad, la libertad de

expresar su sentir, de elegir, toma de decisiones e iniciativas con responsabilidad y respeto en todos los espacios y entornos.

Los espacios escolares brindan herramientas de satisfacción, dinámica y participativas, el trabajo es recíproco, está presente la cooperación, el maestro se establece como el colaborador, guía que proporciona información comprometido y respetado por ser el educador capaz de comprender, fortalecer valores de convivencia y armonía, generando en las emociones de júbilo, aprecio por lo que rodea, responsabilidad social y con el medio ambiente.

“El niño que ha aumentado su propia independencia con la adquisición de nuevas capacidades, solo puede desarrollarse normalmente si tiene libertad de acción”.

María Montessori

5. Metodología

5.1. Enfoque y Alcance de la Investigación

La ciudad de Facatativá cuenta con una población 2.576.234 habitantes de los cuales 2.44% de la población presentan alguna discapacidad, con base a estos datos se plantea una investigación sobre inclusión social de niños y niñas discapacitados a Colegios Privados de Básica Primaria, mediante una encuesta a (5) cinco instituciones, de 25 veinticinco, el

objetivo es definir qué capacidad profesional, infraestructura y pedagógica tiene los entes educativos para atender este tipo de niños; que merecen y necesitan una atención especial, por parte de cualquier institución educativa.

Con que herramientas metodológicas cuentan para la buena prestación del servicio, y cubrir las necesidades psicopedagógicas y ambientales para el buen desarrollo físico, mental y emocional de educando.

Contribuir en el fortalecimiento del vínculo familiar y asegurar una mejor calidad de vida en esta población, abriendo espacios y medios de comunicación adecuados para su formación integral.

Haciendo participe y sensibilizando a las familias, institución, comunidad estudiantil, en las temáticas establecidas, que velen por la salud y bienestar de los menores.

El interés que se tiene por el desarrollo de la investigación es el progreso a nivel educativo en este sector poblacional, y generar el apoyo familiar con nuevas estrategias de aprestamiento, y asimilación y acomodación de los individuos involucrados en el ambiente social.

Los niños con discapacidad necesitan del apoyo y orientación de personal idóneo que supla las necesidades demandantes, que existan en la población, según la discapacidad presentada;

para fortalecer el desarrollo de sus habilidades motoras y cognitivas que contribuyan positivamente en la ejecución autónoma de sus actividades diarias.

Dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación; la educación y la participación en sociedad son un derecho inalienable.

5.2 Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población

En Facatativá se encuestaron para el año 2014 hogares que determinaron un número de 114 familias con miembro siendo este menor en discapacidad los cuales se presenta con más alto índice en los estratos 1 donde la población es el 10,4% y estrato 2, la población es de 41,4% hay un infante en situación de discapacidad fuente: *DANE- ODP, encuesta multipropósito 2014.*



Tabla 1

CENSO DE POBLACIÓN DISCAPACITADA

Discapacidad	Primera infancia	Niñez	Adolescencia
Ninguna	8,86%	13,33%	10,05%
Ceguera total	0,00%	0,01%	0,00%
Sordera total	0,04%	0,07%	0,06%
Mudez	0,01%	0,02%	0,01%
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	0,01%	0,03%	0,01%
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	0,01%	0,01%	0,01%
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	0,00%	0,01%	0,01%
Dificultad para entender o aprender	0,01%	0,06%	0,07%

Fuente: DANE- ODP, encuesta multipropósito 2014

En Facatativá la tasa de discapacidad en la Primera Infancia, sobre sale Sordera total con un 0,04%, seguido de Mudez con el 0,01%, dificultad para moverse o caminar por si solo un 0,01%, dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo 0,01%, dificultad para salir

a la calle sin ayuda o compañía 0,00, dificultad para entender o aprender 0,01%. Infantes sin ninguna discapacidad 8,86%.

La tasa de discapacidad en la Niñez, sobre sale Sordera total con un 0,07%, seguido de dificultad para entender o aprender 0,06%, dificultad para moverse o caminar por si solo un 0,03%, Mudez con el 0,02%, dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo 0,01%, dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía 0,01. Niños sin ninguna discapacidad 13,33%.

La tasa de discapacidad en la Adolescencia, sobre sale, dificultad para entender o aprender 0,07%, seguido de Sordera total con un 0,06%, Mudez con el 0,01%, dificultad para moverse o caminar por si solo un 0,01%, dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo 0,01%, dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía 0,01. Adolescentes sin ninguna discapacidad 10,05%.

Tabla2

DISCAPACIDAD POR ZONA GEOGRAFICA

Discapacidad	CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL
--------------	----------	-------------------	-------------------	-------

Ninguna	87,52%	4,61%	5,43%	97,56%
Ceguera total	0,09%	0,01%	0,00%	0,10%
Sordera total	0,58%	0,03%	0,18%	0,79%
Mudez	0,11%	0,00%	0,01%	0,13%
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	0,47%	0,01%	0,02%	0,51%
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	0,17%	0,01%	0,01%	0,18%
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	0,34%	0,01%	0,02%	0,37%
Dificultad para entender o aprender	0,31%	0,02%	0,02%	0,35%

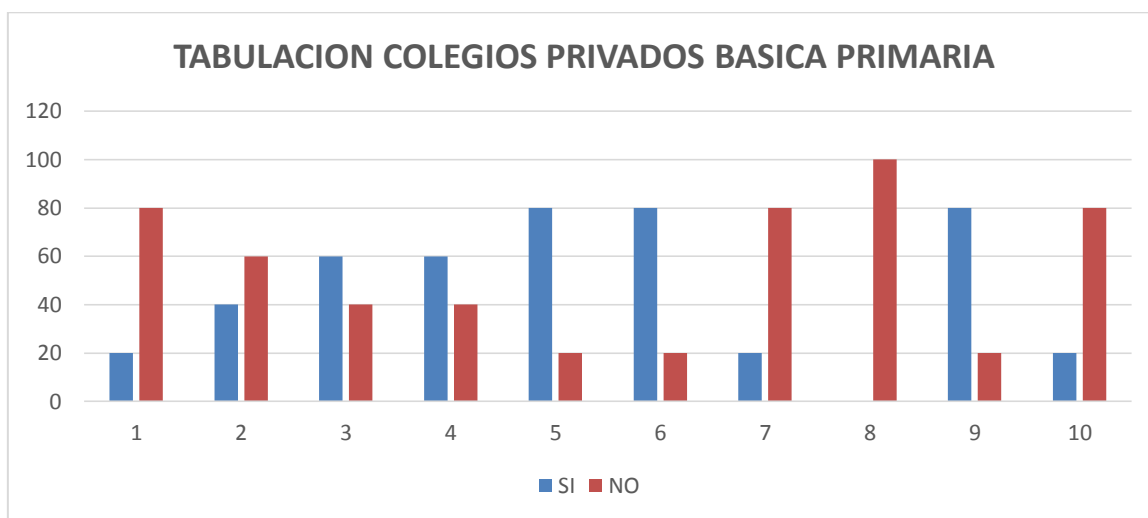
Fuente: DANE- ODP, encuesta multipropósito 2014

6. Resultados

6.1 Resultado de tabulación y análisis de respuestas

N° Pregunta	PREGUNTA	Si	No	TOTAL
Pregunta 1	¿La institución cuenta con herramientas pedagógicas para atender la población discapacitada?	20%	80%	100%
Pregunta 2	¿La institución cuenta con la infraestructura adecuada que permita el desplazamiento libre de riesgos?	40%	60%	100%
Pregunta 3	¿Los docentes de la institución cuentan han recibido capacitaciones sobre la recepción formativa social y académica de infantes con educación especial?	60%	40%	100%
Pregunta 4	¿La institución ha inscrito alguna vez un estudiante con educación especial?	60%	40%	100%
Pregunta 5	¿Si existiera un proyecto orientado a la inclusión, de niños con discapacidad usted lo aplicaría en su plantel?	80%	20%	100%
Pregunta 6	¿La institución ha realizado talleres de socialización y sensibilidad la comunidad estudiantil sobre la diversidad en discapacidad física y cognitiva?	80%	20%	100%
Pregunta 7	Si en la comunidad educativa se presentara una eventualidad que pone a un estudiante que pone a un estudiante en situación de	20%	80%	100%

	discapacidad, ejemplo: perdida de una extremidad, enfermedad con cuidados especiales ¿la institución cuenta con personal idóneo para atender psicológica, física y social a este estudiante?			
Pregunta 8	Facatativá cuenta con una población de 114 familias con un miembro en discapacidad. ¿Cree que las instituciones privadas básica primaria están preparadas para la recepción integral de niños discapacitados?	0%	100%	100%
Pregunta 9	La Constitución Política de Colombia establece en la ley el derecho a la educación, teniendo en cuenta esto: ¿la institución matricularía estudiantes con discapacidad?	80%	20%	100%
Pregunta 10	¿En el plantel educativo se ha visto en la necesidad de incluir un proyecto que atienda población discapacitada?	20%	80%	100%

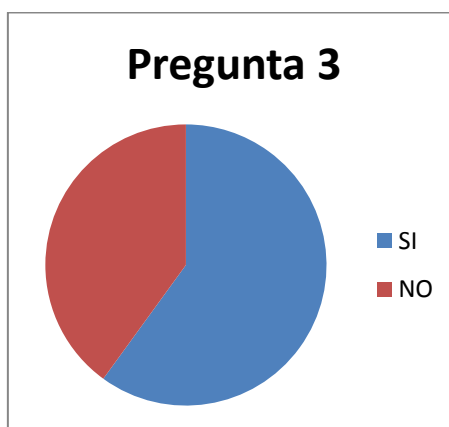


1. ¿La institución cuenta con herramientas pedagógicas para atender la población discapacitada?

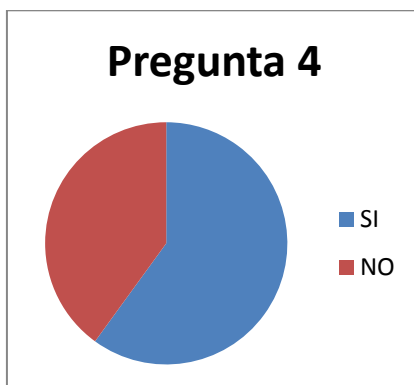
El 20% contestó si y el 80% contestó no, evidenciándose la necesidad de instaurar en cada plantel herramientas pedagógicas que permitan la inclusión positiva de estudiantes en discapacidad.



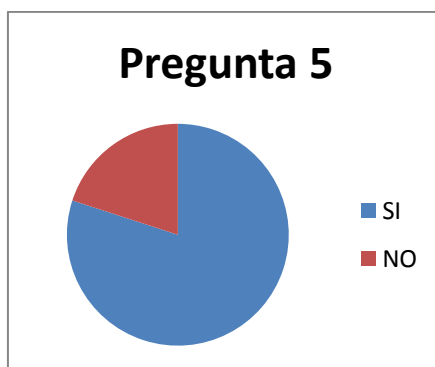
2. ¿La institución cuenta con la infraestructura adecuada que permita el desplazamiento libre de riesgos? El 40% contestó si y el 60% contestó no, pero al realizar una comparación con la pregunta uno, a este porcentaje del 40% estaría limitada en herramientas pedagógicas.



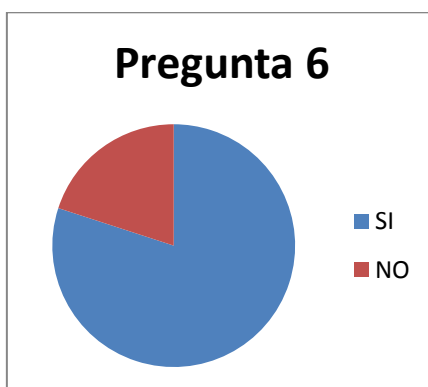
3. ¿Los docentes de la institución han recibido capacitaciones sobre la recepción formativa social y académica de infantes con educación especial? El 60% contestó si y el 40% contestó no, sin embargo, es importante aclarar que las capacitaciones recibidas sobre discapacidad han sido tomadas de forma independiente no dentro de la institución y solo en algunos planteles educativos se presenta el apoyo del área de psicología, bienestar institucional o enfermería.



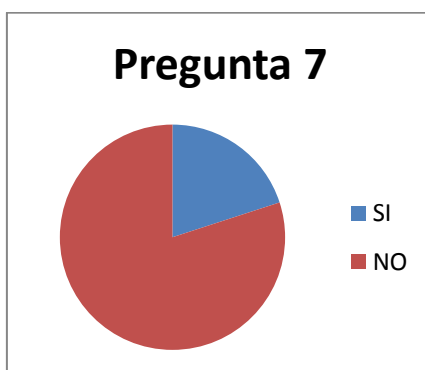
4. ¿La institución ha inscrito alguna vez un estudiante con educación especial? El 60% contestó sí y el 40% contestó no, pondera el sí en esta pregunta, aunque al observar los demás ítems existe inclusión, pero no con la garantía de recibir un servicio integral y de calidad.



5. ¿Si existiera un proyecto orientado a la inclusión, de niños con discapacidad usted lo aplicaría en su plantel? El 80% contestó si y el 20% contestó no, se observa que los modelos pedagógicos requieren de cambios en su currículo, que permitan la inclusión y el desarrollo de habilidades en niños con discapacidad frente a la sociedad.

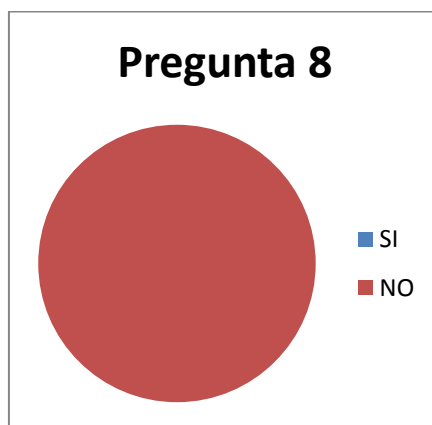


6. ¿La institución ha realizado talleres de socialización y sensibilidad a la comunidad estudiantil sobre la diversidad en discapacidad física y cognitiva? El 80% contesto si y el 20% contesto no, evidenciándose el interés por conocer acerca de la discapacidad, sus limitantes, pero también sus proyecciones que brinden oportunidades formativas y educativas a esta población vulnerada.



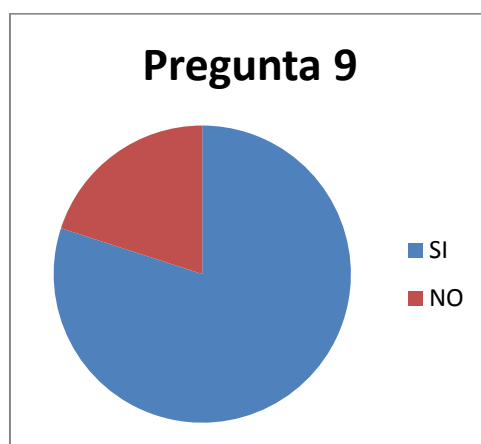
7. Si en la comunidad educativa se presentara una eventualidad que pone a un estudiante en situación de discapacidad; ejemplo: perdida de una extremidad, enfermedad con cuidados especiales, ¿la institución cuenta con personal idóneo para atender psicológica, física y social a este estudiante? El 20% contesto si y el 80 contesto no, desafortunadamente las instituciones objeto de estudio no se encuentran preparadas para enfrentarse a un evento donde el

estudiante con su discapacidad debe ser atendido, contar con los medios físicos y psicológicos para su recuperación y bienestar.



8. Facatativá cuenta con una población de 114 familias con un miembro en discapacidad.

¿Cree que las instituciones Privadas de Básica Primaria están preparadas para la recepción integral de niños discapacitados? El 100% se inclinó por no, el proyecto de la institución basan sus pilares en la educación académica, impidiendo la inclusión asertiva de estudiantes con educación especial.



9. La Constitución Política de Colombia establece en la ley el derecho a la educación, teniendo en cuenta esto: ¿la institución matricularía estudiantes con discapacidad? El 80% contestó si y

el 20% contesto no, aunque reconocen la ley, argumentan no contar con los recursos para cubrir las necesidades y prestar un servicio idóneo a dicha población.



10. ¿En el plantel educativo se ha visto en la necesidad de incluir un proyecto que atienda población discapacitada? El 20% contesto si y el 80% contesto no y esto se debe a libre albedrío que tienen las instituciones de recibir o no estudiantes discapacitados, aludiendo no contar con las herramientas que ofrezcan ambientes saludables y de atención óptima.

De acuerdo con la muestra obtenida, los resultados y la comparación poblacional versus la población con discapacidad, la tasa es alta, más si se tiene en cuenta que la ciudad de Facatativá cuenta con pocos centros de recepción para niñas y niños con alguna discapacidad cognitiva o física, no cubre la demanda, limitando el acceso a la escuela, por tal motivo los infantes no admitidos quedan segregados de este derecho.

Los datos arrojados en la tabulación demuestran que los colegios de Facatativá no se encuentran preparados para asumir la formación educativa ni social de esta población, la cual va en aumento.

6.1.1 Propuesta de inclusión social de estudiantes con discapacidad

De acuerdo a la edad de los niños, tipo de discapacidad se debe analizar las actividades y los entornos acordes a las necesidades que se presenten, para establecer material que se utilizará para la enseñanza, con el fin de desarrollar habilidades físicas y cognitivas, motricidad fina y gruesa, comunicación e interacción con otros niños.

Se plantea en este proyecto determinar los ejes temáticos partiendo de las habilidades que los estudiantes necesitan para desenvolverse en la vida presente y futura, esto permitirá la adaptación de los estudiantes a diferentes ambientes, el incremento de la participación e integración efectiva en todos los espacios, hogar, escuela, comunidad, ocio entre otros, teniendo en cuenta el fortalecimiento de la tolerancia, ya que un estudiante que presente retraso, suele presentar problemas de conducta, rabietas, negativismo, falta de control emocional y comunicativo.

6.1.2 Alternativas de aprendizaje interpretativo

Se relaciona con la adquisición de elementos, estrategias, actividades que faciliten el desenvolvimiento óptimo en el medio físico, social que le permita comunicarse de forma comprensiva, entender mensajes de su entorno, realizar acciones lo más independientemente posible.

En etapas de formación educativa en Básica Primaria, se recomienda según la discapacidad presentada, incluir técnicas de lectura y escritura como medios de comunicación, señales visuales, dibujos, símbolos, material didáctico, adaptación de juegos, audio, video, actividades artísticas, corporales y manuales.

Habilidades Comunicativa	Destreza a Desarrollar	Experiencia del Aprendizaje
Integración con el contexto	Reconocimiento de lugares	Reconocer los diferentes espacios, como baños, comedores, el salón de clases, entrada salida, patios

	importantes	de descanso.
Aprendizaje Visual	Reconoce Símbolos	Reconocimiento de símbolos característicos de la institución, bandera, escudo, logo, colores, imágenes, incentivan la lectura visual.
Lectura y Escritura	Identifica grafías y pictogramas	Identifica íconos, dibujos, letras, escrituras, gallardetes, medallas, representaciones, en los diferentes lugares libros y logra realizar actividades escritas. Reconoce elementos, empaques comestibles y no comestibles.
Aprendizaje Auditivo	Interpretativo	Participación en la cultura organizacional, himnos, cantos, sonidos, música, videos.

6.1.3 Alternativas de aprendizaje motor

Las técnicas corporales requieren de un aprendizaje de valores instrumentales que rigen en una sociedad concreta. Se establecen en el ambiente colectivo, autonomía, poder-hacer lo que se aprende y a desear hacer.

Habilidades Comunicativa	Destreza a Desarrollar	Experiencia del Aprendizaje
Expresión Artística	Habilidad Motora Fina	Artes plásticas, pintura, plastilina, manejo de texturas, manualidades, desarrollando la motricidad fina que son esos pequeños movimientos que realizan los dedos en coordinación con los ojos.
Expresión Artística	Habilidad Motora Gruesa	Deportes, actividades lúdicas, danza, caminatas, poesía, teatro, tocar un instrumento, incluye todo tipo de movimientos que implique los brazos y las piernas.
Pensamiento y ubicación	Ubicación Espacial	Localiza medios de transporte, medios de comunicación. Discrimina elementos según su tamaño, forma, color, textura. Organiza juegos de mesa, rompecabezas, ordena la loza de los alimentos.

6.1.4 Alternativas de interacción social

La intención de establecer programas es conocer, saber, atender la discapacidad diseñar estrategias de aprendizaje que le permitan resolver por lo menos situaciones básicas de su diario vivir, adquirir habilidades que incentiven la toma de decisión, de dar respuesta a situaciones positivas o negativas según el contexto en el que se encuentre y la interacción social con todas las personas.

Habilidades Comunicativa	Destreza a Desarrollar
Se integra al grupo educativo, se dirige a través del habla, señales, sonidos, gestos....	<p>Aprende a dirigirse a otra persona (estudiante, maestro, directivas, personal operativo)</p> <p>Saluda, da las gracias, pide el favor</p> <p>Dialoga con sus compañeros</p> <p>Pregunta en caso de no entender</p> <p>Se dirige a los diferentes lugares sin acompañamiento</p> <p>Fortalece su autonomía</p>
Participa en actividades, lúdicas	<p>Comparte con sus compañeros en juegos</p> <p>Participa en actividades de recreación, teatro, bailes, canto en grupo.</p> <p>Salidas pedagógicas</p>
Uso de los espacios	Comparte con amigos en el comedor, salón de sistemas, aula, patio de juegos.

6.1.5 Atención adecuada a estudiantes discapacitados

Este currículo, plantea la capacitación de estudiantes, con el fin de reducir la discriminación, el rechazo causado por la discapacidad, diseñar programas que desarrollen habilidades comunicativas, reconocimiento de la discapacidad de su compañero, problemas de conducta. En busca de la igualdad de oportunidades; la institución debe involucrarlo socialmente en excursiones, charlas, tutorías, actividades comunitarias, que le ayuden a comprender que cada persona es diferente, pero que todos tienen las mismas oportunidades de desarrollo.

La institución y el psicólogo del plantel educativo buscare apoyo de practicantes o auxiliares los cuales junto con los docentes recibirán capacitaciones previas sobre la discapacidad que presentan los estudiantes que ingresan al colegio, quienes son los que fortalecen la enseñanza de habilidades necesarias para el desarrollo de la autonomía, la acción participativa en entornos donde se desenvolverán, transformando la cultura y la practica frente a la atención con el fin de brindar un mejor servicio en educación.

Posteriormente el profesor realizara la integración del niño o niña, comunica y socializa a sus estudiantes la situación que presenta, explica prudentemente sus deficiencias tratando de generar conciencia de compañerismo, apoyo, ayuda en actividades individuales o colectivas.

Autonomía es el ideal a alcanzar para ello es necesario eliminar barreras que le impidan el acceso a la educación, el ingreso al colegio, la integración total al aula sin limitaciones, generando ambientes de confianza que lo inviten a realizar o ejecutar acciones de forma independiente, que proyecte su desarrollo al igual que los demás aunque requiera más tiempo, esfuerzo, dedicación.

Universalidad del contexto requiere de la creación de material didáctico, guías menos complejas, que sean asequibles a su comprensión, incentivar su habilidad analítica, desarrollando emoción por cada actividad a realizar que permita el acceso de la información e ir adecuándolo e involucrándolo a las clases regulares.

6.1.6 Trabajo y evaluación de la población discapacitada

La población con necesidades educativas especiales (NEE) no serían valoradas académicamente como un estudiante regular, no pruebas escritas, memorísticas, ejecución de tareas, dictados, análisis operacional, lecturas extensas, operaciones matemáticas, las actividades a realizar serían más experimental, vivenciales, los horarios de clase serían flexibles, acordes a la discapacidad, fortaleciendo su habilidad comunicativa, participativa y de integración social.

CARACTERISTICA	ESTUDIANTE REGULAR	ESTUDIANTE (NEE)
Horario	Reglamentario	Flexible
Número de estudiantes por aula	Docente De 27 a 30 estudiantes	Practicante o auxiliar Dependiendo de la discapacidad de 5 a 7 estudiantes
Evaluación	Cuantitativa Actividades escritas, orales, memorísticas. Ejecución de tareas	Cualitativa Motivación, integración, interacción y evolución
ACTIVIDADES INTEGRADAS		
Ejercicios de motricidad fina y gruesa, pausas activas, juegos didácticos, dinámicas, fortalecimiento de hábitos saludables, uso del comedor, tomar los alimentos, ir al baño, aseo personal, manualidades		

7. Conclusiones

La estadística arrojada de las encuestas realizadas a cinco colegios de Facatativá, permitió determinar el grado de dificultad, establecer la necesidad de generar espacios incluyentes, el análisis de factores y características que permitan la recepción de niñas y niños a colegios privados de Básica Primaria.

El análisis indica la urgencia de implantar un proyecto de mejoras en infraestructura, la relevancia de contar con material pedagógico y apoyo permanente de profesional idóneo para atender adecuadamente y satisfactoriamente las necesidades de los educandos en discapacidad, el desarrollo de talleres de sensibilización, socialización sin discriminación, a la comunidad educativa, incluyendo también la participación de los padres de familia en la consecución de estrategias que le permitan al estudiante alcanzar logros significativos; como desenvolverse en un ambiente social y natural. Generando en ellos la confianza, fortaleciendo su autoestima y sobre todo cumpliendo con la ley que estipula que la educación es un derecho de todos.

Se espera que esta investigación sea útil para dar inicio a un nuevo proyecto de vida sostenible y de proyección hacia la participación continua de todos los grupos inmersos en una misma institución, donde se lleven a cabo acciones en beneficio.

Lo que primordialmente quiere el proceso de inclusión social es generar un ambiente de respeto y aceptación de la diferencia. Iniciar un cambio en las prácticas educativas para que todos tengan las mismas oportunidades y la discapacidad no sea un impedimento para el logro de las metas, pero si permita el aumento de la motivación para superar barreras en su transcurrir cotidiano.

En manos de todos está el proyectar la inclusión en todos los ambientes, dar una mirada a la discapacidad no como un problema de la familia que vive esta experiencia, sino verlo como una condición de vida diferente que requiere de atención, de conocer antes de juzgar, de trabajo en comunidad y de fomentar el amor como herramienta que facilita procesos.

En realidad, la población con dificultades, limitaciones tanto corporales como cognitivas, es relativamente grande, y ello implica frecuentemente una fuente de marginación por parte de los "solventes", que por ser mayoría cultural tienen cierta tendencia a rechazar las vías de desenvolvimiento que no sean típicas.

RECOMENDACIONES

Luego de estudios e investigación se recomienda plantear proyectos de inclusión social, y de formación educativa que les permitan a los menores interactuar con estudiantes de la escuela regular.

Capacitar a los docentes sobre el manejo de la discapacidad, el trabajo en comunidad partiendo de la educación diferencial, fortaleciendo tolerancia y aceptación de la sociedad, que influya en el desarrollo asertivo y positivo de todos los educandos.

En el organigrama de las instituciones se evidencia el área de psicología, enfermería o bienestar institucional, el profesional encargado de esta área sería el más acertado para la ejecución de capacitaciones a maestros, talleres a estudiantes y procesos de vinculación e integración del niño discapacitado al aula.

En algunas instituciones no hay presencia de profesionales de enfermería o psicología, se sugiere buscar alternativas, convenios con universidades o institutos donde los estudiantes de estas identidades realicen sus pasantías, fortaleciendo cada año con sus conocimientos, aportes, estrategias que optimicen la ejecución de actividades con éxito, elevando la autoestima de toda la comunidad en general incluyendo padres de familia.

El aprendizaje con el apoyo de la familia a personas discapacitadas en la actualidad cumplen un papel primordial, su finalidad está dirigida a la promoción de la autonomía personal y proporcionar la mejora de la diversidad del ser humano, garantizar el ejercicio y

disfrute de sus derechos sociales, civiles y políticos, la no discriminación, igualdad de oportunidades, vida independiente y normalizada, acceso al ingreso a cualquier lugar, a bienes y servicios, asegurar la subsistencia a través del trabajo individualizado, así como la autonomía de elegir su vida privada, familiar, educativa y profesional, participación e integración social, cultural, político, económico, artístico, deportivo, es conveniente la vinculación activa de la familia en dichas acciones incluso en la ejecución, seguimiento y evaluación con el fin de solventar sus necesidades, la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Cronograma de elaboración del proyecto

PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN COLEGIOS PRIVADOS DE BÁSICA PRIMARIA EN FACATATIVÁ																					
Tiempo de realización del proyecto	CRONOGRAMA DE DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO POR SEMANAS																				
	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Investigación de Revisión Bibliográfica	█	█	█	█																	
Evaluación y Diagnostico					█	█															
Identificación de requerimientos							█	█	█	█											
Organización Documental											█	█	█								
Diseño de Encuestas													█								
Ejecución de Encuestas														█	█						
Presentación del Proyecto											█	█	█					█	█	█	█

Fecha de inicio: Junio de 2017

Fecha estimada de culminación: Octubre de 2017

Referencias Bibliográficas

Declaración de los Derechos del niño el 20 de noviembre (1945) firmado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Fundación para la Cooperación e Inclusión Social de personas con Discapacidad (ONCE) (1988).

La Cumbre de las Américas (1989).

Declaración Mundial sobre Educación para Todos. (1990).

Necesidades Educativas Especiales (NEE), Ley de España (1990).

Constitución Política de Colombia. (1991) Art. 1, Art. 44, Art. 47, Art. 67.

Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. CAPITULO I, Artículo 46.

Principios políticos y prácticas para las necesidades educativas especiales de la (UNESCO) 1994.

Falvey y otros en Amáiz, (1997: 328).

Armstrong (1999: 76).

Rosa Blanco / OREALC – UNESCO cartilla “Abramos paso a la educación Inclusiva, Foro de educación. (2004)

Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (CRPD) adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006.

UNESCO (2006).

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) (2007 – 2012)

Decreto 366 de 2009, Organización de servicios de apoyo pedagógico. Art.1, Art.2, Art.3.

Escuelas Activas. Oscar Mogollón (2011)

Modelo de atención de los servicios de Educación Especial (2011)

Convenio Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) de Colombia (1012).